



Convoca CDHEZ a instituciones educativas a obtener el Distintivo de Derechos Humanos y Educación para la Paz 2026

Con el objetivo de fortalecer la cultura de respeto, inclusión y paz en los entornos escolares, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) lanzó la convocatoria para participar en el Distintivo de Derechos Humanos y Educación para la Paz 2026, dirigida a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, tanto públicas como privadas.

La Presidenta de la CDHEZ, Dra. Maricela Dimas Reveles, destacó que este distintivo busca reconocer a las escuelas que implementan acciones concretas para garantizar el respeto a los derechos humanos y fomentar la cultura de la paz entre su comunidad escolar.

De acuerdo con las bases establecidas, las instituciones participantes deberán cumplir con las bases de la convocatoria, que contemplan tres etapas: difusión y promoción de la convocatoria; gestión para la adopción del programa de capacitación de la Comisión; y la verificación de las acciones implementadas.

Entre los requisitos, se establece que al menos el 80 por ciento de la comunidad escolar deberá estar capacitada en derechos humanos y cultura de la paz. Asimismo, las instituciones deberán acreditar la existencia de planes de estudio, materiales didácticos y métodos pedagógicos enfocados en estos temas, así como garantizar un ambiente escolar respetuoso y libre de acoso.

Otro de los puntos relevantes señala que las instituciones no deberán contar con recomendaciones emitidas por la CDHEZ por violaciones a derechos humanos durante el ciclo escolar en curso o que se encuentren vigentes. Además, deberán presentar evidencia de la implementación de políticas permanentes de respeto a los derechos humanos entre el personal directivo, docente, administrativo y el alumnado.

El registro deberá realizarse ante la Coordinación de Educación y Capacitación en Derechos Humanos de la CDHEZ, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 19:00 horas del 14 de mayo de 2026, en las oficinas centrales ubicadas en Ciudad Gobierno, o bien, a través del correo electrónico convocatoriascdhez@gmail.com. También se recibirán solicitudes en las oficinas regionales de Jerez, Fresnillo y Loreto.

Para mayores informes, las instituciones interesadas podrán comunicarse al teléfono 492 924 14 37 o acudir directamente a las oficinas centrales ubicadas en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, donde serán atendidas por personal de la Comisión.

